

Análisis de las condiciones de vida y su calidad en la C.A. de Euskadi y Entorno Físico y Social como fuente de satisfacción

**D. Jon Leonardo
Dña. Arantza Rodriguez**

Siendo estudiante de Sociología, en la especialidad de Urbana, el novio que tenía entonces me regaló un pequeño libro titulado *La inhospitalidad de nuestras ciudades*, en cuyo prólogo el autor advertía que su contenido pertenecía a un género prácticamente olvidado: el panfleto, y que si un grupo numeroso de gente adoptase su tesis acerca de la reforma de las relaciones de propiedad del suelo podría producirse un levantamiento popular. Para aquellos años, mediados de los ochenta, y mientras esperábamos el descanso para unirnos a los obreros de Euskalduna en el puente de Deusto, este era un buen inicio.

Lo que entonces no sospechaba es que aquel novio se convertiría en mi marido, que su lectura marcaría mi “taller epistemológico” y que volvería a retomar veinte años más tarde sus planteamientos para analizar precisamente el devenir de nuestras ciudades a lo largo, prácticamente de ese periodo, 1989-2004.

Para entender la evolución del entorno físico y social en la C.A. de Euskadi en estos últimos años debemos entender antes, tal y como planteaba Mitscherlich¹, que nuestros pueblos y ciudades así como nuestras viviendas están hechas de materia dura y actúan igual que las máquinas de troquelar monedas, tenemos que adaptarnos a ellas y esto modifica en parte nuestra conducta, nuestra naturaleza. En esos entornos las personas creamos nuestros espacios vitales, si, pero de rebote esos entornos contribuyen también a formar el carácter social de aquellos que los habitan.

Se ha reflexionado y escrito mucho sobre los distintos modelos de ciudad a lo largo de la historia y como la ciudad tiene que permitir tanto la vida comunitaria como la libertad individual, es decir, ser un entorno que fomente la vida social y a la vez proporcionar y garantizar la intimidad. Este es el *desiderátum*, ¿o no?, ya que en lo que a modelos de ciudad se refiere nos enfrentamos a la siguiente dicotomía: ciudad pública versus ciudad doméstica².

¹ MITSCHERLICH, A. (1969) *La inhospitalidad de nuestras ciudades*. Madrid. Alianza Editorial.

² CHUECA GOTILLA, F. (1985) *Breve historia del urbanismo*. Madrid. Alianza Editorial.

La ciudad pública es la que cobra significación a través de sus elementos y espacios públicos donde se desarrollan la mayor parte de las relaciones sociales, por el contrario la ciudad doméstica se caracteriza por la privacidad y son los espacios privados los que cobran protagonismo ya que en ellos es donde se desarrollan la mayor parte de las relaciones sociales. La ciudad pública es compacta y diversificada, sus calles y plazas combinan distintas actividades: de ocio, comerciales, de residencia y también productivas. La ciudad doméstica es difusa y segregada territorialmente, se caracteriza por la recuperación de signos naturo-rurales como jardines, ambientes abiertos..., y los espacios de ocio, comerciales, productivos y residenciales están separados unos de otros.

La ciudad pública nace del instinto opuesto al doméstico, como decía Ortega y Gasset se construye una casa para estar en ella pero se funda una ciudad para salir de la casa y reunirse con otros que también han salido de sus casas³. La ciudad doméstica nace, sin embargo al contrario, del instinto doméstico y es reacia a perder su vinculación con la naturaleza, en la ciudad doméstica se construye una casa para crear un hogar.

La ciudad pública es locuaz pero también sucia, despiadada y solitaria. La ciudad doméstica es callada pero también limpia, acogedora y solidaria.

La realidad, por supuesto, supera los modelos ya que en la actualidad las concentraciones humanas pivotan entre ambos extremos dando lugar a innumerables tipos de entornos físicos y sociales en función de lo cercanos o alejados que estén bien de la ciudad pública bien de la ciudad doméstica, dependiendo, por tanto, de la mayor preponderancia de aquellos elementos que caracterizan a cada uno de los modelos. De hecho, muchos son los que reclaman la posibilidad de convertir a la ciudad en un hogar pero también los que nos previenen del peligro de la traslación mimética de elementos sin tener en cuenta la idiosincrasia de las poblaciones de los entornos a los que se aplica, como es el caso, por ejemplo de los grandes superficies comerciales que pueden tener sentido en las ciudades estadounidenses pero que al implantarse en las ciudades mediterráneas anulan gran parte de las relaciones sociales que se desarrollan en otros espacios de encuentro como los paseos, las plazas, el pequeño comercio, los cafés y bares⁴.

En las siguientes páginas trataré de descubrir hacia dónde se dirigen nuestros núcleos humanos, cómo han evolucionado en estos quince años, si presentan peculiaridades propias, y todo ello analizando, por un lado, el entorno físico privado, la casa, y por otro el entorno físico público, la calle; para comprobar después como es el medio ambiente social que se ha generado pero, sobre todo, como es percibido por la población.

³ ORTEGA Y GASSET, J. (1963) Obras completas vol. II. Madrid. Revista de Occidente.

⁴ OLIVA Y CASAS, J. (2005). La confusión del urbanismo. Ciudad pública versus ciudad doméstica. Madrid. Inversiones Editoriales Dossat.

1. ENTORNO FÍSICO PRIVADO

1.1. El hogar como foco de bienestar

Un hogar no es una realidad objetiva, al contrario, su conceptualización representa un conjunto de sensaciones vinculadas a una vivienda, a unos objetos porque en ese entorno hemos vivido experiencias que han determinado nuestras vidas. Por tanto, una casa se convierte en un hogar tanto por las relaciones humanas vinculadas a ella como por las relaciones con los objetos que contiene. La experiencias vividas se comunican al lugar y a sus objetos y surge algo así como una atmósfera íntima y acogedora que es la que recordamos y que nos impulsa más tarde a crear un nuevo hogar.

Así aunque es cierto que las características físicas de la vivienda por muy hermosos que sean los muebles, grandes las habitaciones y luminosas las ventanas no la convierten en un hogar, hay algunos componentes básicos que favorecen esa transición y entre ellos se encuentran tanto los relacionados con un cierto bienestar material como con un mínimo de constancia en la vivencia. Para Mitscherlich lo que hace de una vivienda un hogar son “las relaciones constantes con los objetos, las relaciones duraderas con personas y con cosas. Estas relaciones son las que proporcionan su constancia al entorno, y, de rebote, también al hombre mismo. Según esto, las relaciones adecuadas con los objetos confirman también mi propia identidad; es decir, mi sentimiento de no ser, frente a mí mismo, un extraño, sino algo conocido para mí”⁵

Entre los elementos que proporcionan bienestar material en una vivienda caben destacar el tamaño de la misma y los equipamientos de que consta, y con respecto a la constancia en la vivencia la tenencia de la vivienda juega un papel decisivo. En este punto analizaremos cada uno de estos aspectos.

1.2. Tendencias en estilos de vida

En el punto anterior hemos descubierto las condiciones materiales en las que se desarrolla la vida doméstica de los hogares vascos. Objetivamos así el elemento central de la ciudad doméstica, la casa, sin embargo, ésta sólo cobrará sentido y podrá convertirse en modelo si se reproduce en los estilos de vida. Y es que las condiciones materiales de las viviendas por buenas que sean no traen nunca consigo lo que los anglosajones han venido a llamar *community spirit*, no producen un espíritu de ciudad, es preciso que las personas que habitan esas viviendas y disfrutan de su confort transciendan su cotidianidad para convertirlo en un modo de vida social, en un estilo de vida. Y es aquí donde podrá librarse la batalla entre la ciudad pública y la ciudad doméstica.

⁵ MITSCHERLICH, A. (1969) La inhospitalidad de nuestras ciudades. Madrid. Alianza Editorial, p. 138.

D. Jon Leonardo

Dña. Arantza Rodriguez

Alfred Adler (1870-1937) fue el primero en utilizar de forma regular desde una perspectiva psicoanalítica el término estilo de vida. Pero es en los años cincuenta en los que la Sociología norteamericana desarrolló el concepto poniendo de manifiesto la diversidad de formas de personalidad y de culturas que pueden generarse en una aglomeración humana sistemática, ya sea de índole rural o urbana, determinadas precisamente por los condicionantes del entorno, lo que vino a llamarse *lifestyle*⁶.

Así el *lifestyle* vendría a denominar las distintas formas de vida de las personas determinadas por un conjunto de factores que dependen tanto de las características de las propias personas como de las características del entorno que las rodea, dando lugar a diferentes y más o menos complejos estilos de vida.

En la investigación social actual el concepto de estilos de vida ha estado tan presente que ha generado tantas conceptualizaciones que cuando queremos determinar lo que es un estilo de vida nos encontramos con una especie de poliedro de múltiples caras en el que resulta un tanto complicado delimitar las diferentes versiones⁷

Para los intereses de este análisis vamos a entender estilo de vida como el conjunto de comportamientos que se hacen visibles mediante determinados rasgos exteriores. Así el vestido, el habla, los hábitos personales de ocio y especialmente la vivienda, entre otros, reflejan formas de vida específicas que implican una opción, a veces consciente a veces inconsciente, por sistemas de comportamiento determinados, por tanto, un estilo de vida comprende conductas que adoptan las personas para cumplir con sus planes vitales y encajarlos en la cosmovisión que han creado sobre el mundo que les rodea.

No podemos aquí analizar el vestido, el habla o los hábitos personales de ocio, pero si la vivienda que se ha convertido en exponente principal de los estilos de vida, al exigir una inversión vital extraordinariamente importante que determina tanto el devenir cotidiano como el futuro de las personas individuales y también el de sus familias.

Siguiendo con los tres ejes del punto anterior sobre las condiciones materiales de las viviendas en la C.A. de Euskadi: tamaño, tenencia y equipamientos, vamos a adaptarlos a los estilos de vida, así analizaremos tipo de vivienda (unifamiliar, piso, aislada, en urbanización...) tenencia de vivienda secundaria y tipo de equipamientos (en este caso de tercera generación, más relacionados con el disfrute del tiempo que con las tareas domésticas).

⁶ TOKARSKI, W. & FILIPCOVA, B. (1990) *Life Styles*. Praga. Academy Of Sciences.

⁷ PÉREZ GUZMÁN, T. (1994) *Estilos de vida y teoría social* en autores varios (1994) *Valores y estilos de vida en nuestras sociedades en transformación*. Bilbao. Universidad de Deusto.

2. ENTORNO FÍSICO PÚBLICO

2.1. Espacio y tejido social

Es indudable que hubo personas antes de que hubiera pueblos y ciudades, pero los asentamientos humanos formales son tan antiguos que podemos considerar que su construcción es algo semejante al comportamiento instintivo de los animales. Es esa fuerza innata en los organismos de toda especie a reproducir de manera formal sus modos de comportamiento. Si contemplamos nuestros pueblos y ciudades desde este contexto podemos descubrir, entonces, dos funciones vitales que cumplen para sus habitantes, por un lado, ser el lugar de la seguridad de la producción y de la satisfacción de buena parte de las necesidades vitales, por otro, ser el lugar en que las personas pueden desarrollar su conciencia tanto de manera individual como a nivel de grupo. Y esto sólo es posible a partir de una estructura de servicios y equipamientos que deben estar disponibles en el entorno inmediato en el que esas personas viven.

El tipo, cantidad y accesibilidad de los servicios y equipamientos modelan los entornos en los que se encuentran ubicados, dificultando o favoreciendo el desarrollo de determinados estilos de vida. Por tanto, los equipamientos y servicios que existen en un espacio concreto crean estructuras físicas a las cuales se superponen el elemento humano, una simbiosis entre espacio y tejido social que tiene como resultado un entorno público susceptible de ser compartido y también disfrutado. Contar con redes comerciales cercanas y espacios de encuentro comunes posibilitan el desarrollo y extensión de las relaciones sociales dentro de la comunidad. Está claro que un conjunto de pequeños comercios bien integrados en el espacio de pueblos y ciudades aportan un valor añadido porque generan vida comunitaria, construyen tejido social y propician mayor seguridad al espacio público, contribuyendo al clima social. Está claro también que unos buenos equipamientos y servicios permiten generar un entorno de puertas afuera, caracterizado por la vida civil que permite salir de casa para reunirse con otros mezclando usos y personas⁸.

Descubriremos con un análisis más exhaustivo como ha ido evolucionando los en función de los servicios que prestan:

- a) Comerciales: supermercado, carnicería, pescadería, panadería, frutería, tienda alimentación, droguería y prensa.
- b) Hosteleros: bares, cafeterías y restaurantes.
- c) Educativo-asistenciales: colegio primaria, guardería, ambulatorio, farmacia y hogar del jubilado.
- d) Deportivos-culturales: biblioteca, cines, frontón y polideportivo.
- e) De transporte: parada de taxis y de autobús.

⁸ Rodríguez Berrio A. (2006) *Condiciones de Vida* en Informe Socioeconómico de Euskadi 1986-2004. Vitoria-Gasteiz. EUSTAT, pp. 276-278.

2.2. Relaciones espacio doméstico y espacio público

A lo largo de las páginas anteriores he ido analizando los datos teniendo como referencia la contraposición entre el espacio doméstico y el espacio público, entre la casa y la calle. Son dos maneras bien distintas de entender el hecho urbano que responden a lo que ha venido a llamarse ciudad doméstica y ciudad pública. Por supuesto, estos modelos de ciudad son tan sólo construcciones teóricas que nos ayudan en el análisis, ya que en la realidad hay trasvase de elementos entre un modelo y otro. De hecho tal vez la mejor ciudad sea la ciudad-vivienda de Mitscherlich. “La ciudad-vivienda y los ciudadanos constituyen una unidad, que está rodeada por el paisaje que limita con ella. Este paisaje contribuye no poco a que, en un determinado lugar, nos sintamos o no como en casa: si el paisaje es yermo, la zona habitada adquiere mayor importancia; lo contrario ocurre cuando el paisaje y el clima invitan a desarrollar el arte de estar fuera de casa”⁹.

Excede de estas páginas el establecer a que modelo pertenece la configuración de los pueblos y ciudades de nuestra comunidad pero si podemos avanzar algunos apuntes que nos den pistas para posteriores análisis en profundidad. En primer lugar, los dos modelos aludidos se componen de los mismos elementos pero distribuidos en el espacio de manera bien distinta. Estos elementos son: infraestructuras de transporte, redes de servicios y equipamientos, locales comerciales, industrias, oficinas y tic, urbanización, viviendas y vegetación.

De la comparación que se hace entre ambos modelos, la distinción se focaliza en dos aspectos: la ciudad pública mezcla usos y personas pero separa edificios y espacios verdes; la ciudad doméstica separa los usos y personas pero mezcla construcciones y vegetación.

La ciudad pública tiene como objetivo la creación de vida urbana lo que exige una mezcla de todo tipo y de toda clase de edificios, de usos y de personas. Sus entornos son complejos y capaces de atraer ciudadanos al espacio público. Toda ciudad pública se identifica a través de las siguientes características: artificialidad, continuidad, compacidad, formalización del espacio, mezcla de usos, protagonismo del espacio público, fachada a la calle, carácter difuso, prioridad al peatón y determinada actitud de la arquitectura. La ciudad doméstica, por contra, se caracteriza por grupos residenciales segregados, centros comerciales y grandes superficies, parques temáticos, centros lúdicos, casas unifamiliares en hilera con jardín. Concibe la vivienda como santuario de la familia e ignora la dimensión ciudad. Es de tipo mosaico o “collage”, es decir, está formada por piezas internamente homogéneas. Así, la ciudad se convierte en una suma de guetos de manera que la segregación es una característica importante. En ella, prevalece la arquitectura por encima de los intereses

⁹ MITSCHERLICH, A. (1969) La inhospitalidad de nuestras ciudades. Madrid. Alianza Editorial, p 11.

generales de la ciudad y está más enfocada de cara al vehículo privado que de cara al peatón¹⁰.

Trataremos pues, en este curso, de interpretar los datos para que nos descubran qué tipo de ciudad prevalece.

¹⁰ OLIVA Y CASAS, J. (2005). La confusión del urbanismo. Ciudad pública versus ciudad doméstica. Madrid. Inversiones Editoriales Dossat.